

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

Informe sobre el examen de los
estados financieros separados

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
TRANSOCEÁNICA C. LTDA.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros separados de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos:

4. La Administración de la Compañía prepara estados financieros separados y estados financieros consolidados. La consolidación incluye no solamente a las subsidiarias Holtrans Logistic S.A. y Neginter S.A., sino también a las entidades integrantes del Grupo Económico Transoceánica del cual la Compañía es controladora, según lo determinado por la administración tributaria. Hemos sido contratados por la Administración de la Compañía para emitir una opinión sobre ambos estados financieros. Nuestra opinión al respecto de los estados financieros consolidados se presentan por separado.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Párrafos de énfasis:

5. Mediante Resolución No. 109012017RDEV226469 del 14 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas resolvió reintegrar por pago indebido US\$1,231,148.21 por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017, incluido intereses. La Compañía recibió una nota de crédito desmaterializada que utilizó para el pago de Impuesto al Valor Agregado, retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto a la Salida de Divisas del año 2018.
6. Mediante Orden de Determinación No. DZ8-ASODETC18-00000038 del 5 de septiembre de 2018 el Servicio de Rentas Internas dispuso el inicio del proceso de determinación tributaria correspondiente al Impuesto a la Renta por el período fiscal 2015. Al 31 de diciembre de 2018, no existe pronunciamiento alguno por parte de la Administración tributaria y no es posible determinar su efecto a esta fecha.

Asuntos clave de auditoría:

7. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
8. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros separados:

9. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros separados libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
11. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros separados:

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

13. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 13.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 13.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 13.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 13.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 13.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
14. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKFEcuador K co.

28 de febrero de 2019
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.02

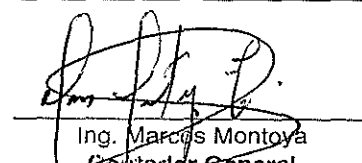
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	3,154,563.02	2,569,009.66
Inversiones corrientes en instrumentos financieros (Nota I)	1,220,000.00	2,500,000.00
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota J)	4,226,109.76	2,884,180.01
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota BB)	1,522,326.48	1,775,151.21
Otras cuentas y documento por cobrar no relacionados (Nota K)	1,117,931.09	627,898.41
Activos por impuestos corrientes		1,231,148.21
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	11,240,930.35	11,587,387.50
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota L)	606,278.10	654,797.23
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota M)	73,000.00	75,000.00
Inversiones en subsidiarias (Nota N)	4,290,000.00	4,290,000.00
Activos por impuestos diferidos (Nota O)	41,507.79	
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota BB)	1,842,191.26	2,021,654.63
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6,852,977.15	7,041,451.86
TOTAL ACTIVOS	18,093,907.50	18,628,839.36
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Documentos y cuentas por pagar no relacionados (Nota P)	2,456,177.92	3,300,460.72
Documentos y cuentas por pagar relacionados (Nota BB)	2,080.00	
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	2,159,584.09	2,759,240.43
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4,617,842.01	6,059,701.15
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisión por beneficios a empleados (Nota R)	565,498.38	3,013,259.58
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	565,498.38	3,013,259.58
PATRIMONIO (Nota S)		
Capital social	2,300,000.00	2,300,000.00
Reserva legal	460,000.00	460,000.00
Reserva de capital	9,864.17	9,864.17
Reserva facultativa	4,765,471.49	917,443.01
Superávit por revaluación de inversiones	545,754.24	545,754.24
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	392,496.72	392,496.72
Otros resultados integrales	851,040.11	164,849.00
Resultados acumulados	3,585,940.38	4,765,471.49
TOTAL PATRIMONIO	12,910,567.11	9,555,878.63
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	18,093,907.50	18,628,839.36
CUENTAS DE ORDEN (Nota T)	547,075.79	2,466,335.88
CONTINGENTES (Nota U)	64,348.05	2,432,172.82



Wilfried Meinschmidt
Presidente



Ing. Marcos Montoya
Contador General

Vea notas a los estados financieros

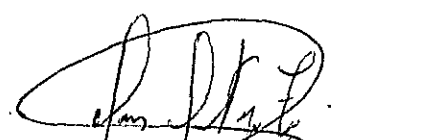
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota V)	33,118,213.96	29,725,441.29
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de personal (Nota W)	9,890,609.18	8,067,786.05
Gastos de operación y propiedad (Nota X)	17,433,988.27	13,378,408.64
Gastos administrativos y generales	936,290.54	910,900.51
	<u>28,260,887.99</u>	<u>22,357,095.20</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>4,857,325.97</u>	<u>7,368,346.09</u>
OTROS INGRESOS:		
Financieros	306,713.69	261,919.56
Administrativos (Nota Y)	1,095,024.66	231,498.22
	<u>1,401,738.35</u>	<u>493,417.78</u>
OTROS GASTOS:		
Financieros	5,048.26	6,028.36
Honorarios (Nota Z)	565,290.54	568,437.32
	<u>570,338.80</u>	<u>574,465.68</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>5,688,725.52</u>	<u>7,287,298.19</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota AA)	853,308.83	1,093,094.73
Impuesto a la renta:		
Corriente (Nota AA)	1,290,984.10	1,428,731.97
Diferido	(41,507.79)	
	<u>3,585,940.38</u>	<u>4,765,471.49</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>3,585,940.38</u>	<u>4,765,471.49</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:</i>		
Ganancias actuariales (Nota R)	686,191.11	164,849.00
	<u>686,191.11</u>	<u>164,849.00</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u><u>4,272,131.49</u></u>	<u><u>4,930,320.49</u></u>



Wilfried Meinschmidt
Presidente



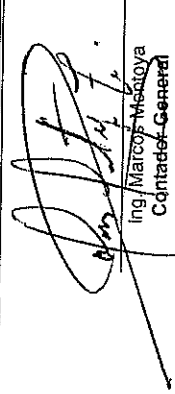
Ing. Marcos Montoya
Contador General

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva facultativa	Superávit por revaluación de inversiones	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	2,693,352.01	545,754.24	392,496.72	(175,909.00)	3,717,922.76
Transferencia a reserva facultativa				(175,909.00)				(3,717,922.76)
Distribución de dividendos año 2016								235,594.56
Distribución de dividendos año 2015 por reclamo tributario								463,780.68
Distribución de dividendos año 2016 por reclamo tributario								(699,375.24)
Pago reliquidación de impuesto a la renta y participación a trabajadores 2015 y 2016								
Ganancias actuariales								
Distribución de dividendos								
Utilidad del ejercicio				(1,600,000.00)			164,849.00	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	917,443.01	545,754.24	392,496.72	164,849.00	4,765,471.49
Distribución de dividendos año 2017				(917,443.01)				4,765,471.49
Ganancias actuariales								
Transferencia a reserva facultativa				4,765,471.49			686,191.11	(4,765,471.49)
Utilidad del ejercicio								3,585,940.38
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	4,765,471.49	545,754.24	392,496.72	851,040.11	3,585,940.38


Wilfried Meinischmidt
Presidente

Ing. Marcos Medaño
Cortáez General

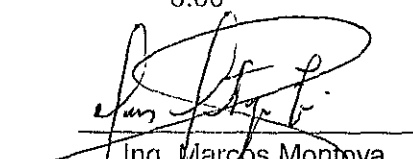
Vea notas a los estados financieros

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	31,776,284.21	27,374,607.99
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(28,969,926.05)	(20,331,346.83)
Recuperación/liquidación de inversión	(1,280,000.00)	(888,007.74)
Rendimientos financieros cobrados	306,713.69	261,919.56
Gastos financieros	(5,048.26)	(6,028.36)
Otros ingresos	1,095,024.66	231,498.22
Otros egresos	(565,290.54)	(2,521,826.70)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,357,757.71	4,120,816.14
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(125,017.62)	(430,318.49)
Ventas de equipos y vehículos, neto		15,740.78
Incrementos y cesión de acciones	2,000.00	68,508.00
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(123,017.62)	(346,069.71)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(917,443.01)	(5,317,922.76)
Pagos por beneficios a empleados	(1,227,511.62)	(178,709.12)
Pago de pasivo no corriente		
Préstamos con relacionadas, neto	495,767.90	1,011,542.57
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,649,186.73)	(4,485,089.31)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	585,553.36	(710,342.88)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2,569,009.66	3,279,352.54
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3,154,563.02	2,569,009.66
	0.00	-

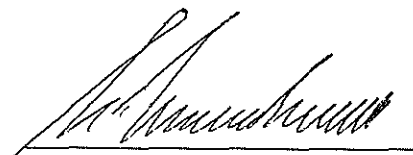

 Wilfried Meinlschmidt
 Presidente


 Ing. Marcos Montoya
 Contador General

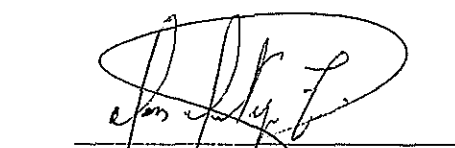
Vea notas a los estados financieros

TRANSCOCEÁNICA C. LTDA.**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****(Continuación)****(Expresados en USDólares)**

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,585,940.38	4,765,471.49
Transacciones que no representan movimientos del efectivo		
Depreciación de propiedades y equipos	169,846.24	139,350.72
Baja de propiedades y equipos, neto	3,690.51	
Reconocimiento de activo por impuesto diferido	(41,507.79)	
Provisión por beneficios a empleados	182,534.54	661,881.25
Reversos y ajustes por beneficios a empleados, neto	(716,593.01)	
Provisión (bono navideño/Estudiantil), neto	592,196.40	500,029.80
Deterioro de cuentas por cobrar		12,932.77
	<u>3,776,107.27</u>	<u>6,079,666.03</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(664,294.02)	(1,132,617.85)
Inversiones temporales	1,280,000.00	(2,119,155.95)
Cuentas y documentos por pagar	(2,034,055.54)	1,292,923.91
	<u>(1,418,349.56)</u>	<u>(1,958,849.89)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2,357,757.71</u>	<u>4,120,816.14</u>



Wilfried Meinschmidt
Presidente



Ing. Marcos Montoya
Contador General

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

A. TRANSOCEÁNICA C. LTDA.:

Fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 1953 en la ciudad de Guayaquil bajo el nombre de Compañía Comercial Transoceánica S.A. Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 13 de noviembre de 1964 se efectuó un aumento de capital social y fue transformada en Compañía de Responsabilidad Limitada.

Su actividad principal es el agenciamiento de compañías de transporte aéreo y marítimo.

Aprobación de estados financieros separados: Los estados financieros separados por el período terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de la Vicepresidencia Financiera con fecha 18 de febrero de 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros separados adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros separados adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Estados financieros consolidados: La Compañía es la controladora del Grupo Económico Transoceánica según lo determinado por la administración tributaria y deberá presentar estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La Compañía prepara estados financieros consolidados con todas las compañías integrantes del Grupo; a continuación un detalle:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**

<u>Nombre de la compañía</u>	<u>% Participación directa</u>
Transpoint S.A.	No existe
Navecuador S.A.	No existe
Tercon Terminal de Contenedores C. Ltda.	No existe
Holtrans Logistics S.A. Holtranslog	50.00%
Transsky S.A.	No existe
Transholding S.A.	No existe
Terminal de Logística Sitranster S.A.	1.00%
Hansamaritime S.A.	No existe
Neginter S.A. Negocios Internacionales	64.00%
Transaerea S.A.	No existe
Hammonia S.A.	No existe
Transtainercorp S.A.	No existe
Transmares S.A.	No existe
Holding Grupo Transoceánica HGT S.A.	No existe
Agencia Naviera Express Network Office Exnetsa S.A.	No existe

Aquellas entidades donde se indica que no existe participación directa en el capital, son consideradas integrantes del Grupo Económico Transoceánica puesto que cumplen con los criterios establecidos en la normativa tributaria para ser consideradas como tales.

Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de las entidades integrantes del Grupo Económico Transoceánica y sus subsidiarias.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros separados adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Inversiones corrientes en instrumentos financieros: Están registradas a su valor nominal el cual equivale a su costo amortizado puesto que tienen una vigencia menor a 360 días; los intereses ganados se reconocen en resultados.

Activos financieros: Comprenden las otras cuentas por cobrar no relacionados y cuentas por cobrar clientes, que a su vez se clasifican en marítimos, aéreos y relacionados. Las otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados comprenden las cuentas por cobrar a empleados y ejecutivos, y cuentas por cobrar en poder de abogados.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes y en poder de abogados se derivan de la prestación de servicios en el curso normal de sus operaciones. Las cuentas por cobrar relacionadas corresponden prestación de servicios, reembolsos de gastos y préstamos otorgados para capital de trabajo. Las cuentas por cobrar a empleados y ejecutivos corresponden a préstamos. Su reconocimiento inicial y medición posterior es su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 60 días).

Deterioro de activos financieros: La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros. La Compañía adoptó el método simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Las cuentas por cobrar comerciales están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15. De acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas para estas cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía considera una pérdida crediticia como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que debe recibir según el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir. La pérdida por deterioro de valor se reconoce en los resultados del período.

La evaluación de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros se realiza considerando la probabilidad esperada no sesgada mediante la evaluación de un rango de resultados posibles, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable (interna o externa; datos específicos del deudor o generales) que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Algunos indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado incluyen, pero no se limitan a, cambios significativos en los indicadores del riesgo crediticio otorgados por el área de Crédito de la Compañía, experiencia histórica, incumplimiento de cláusulas contractuales, disminución actual o esperada en la calificación de riesgo del deudor otorgada por un tercero independiente, deterioro actual o esperado de la situación financiera del deudor (dificultades financieras, quiebra, reorganización, cancelación y/o liquidación forzosa), situaciones adversas actuales o esperadas en el sector del deudor y situación económica del país/global. En el caso de deudores que no tienen fuentes, o son insuficientes, de información específica, se utiliza experiencia de grupos similares para el instrumento financiero comparable.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos. Toda adquisición de un bien superior a US\$750.00 será considerada como propiedades y equipos.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Propiedades	20
Instalaciones	10
Maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte	5
Equipos de computación y software	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Inversiones en instrumentos de patrimonio: Incluyen los activos financieros que no cotizan en un mercado público de valores (sin cotización pública) y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor. Incluye el valor de las acciones no preferentes sin opción de venta, y otras acciones que no cotizan en bolsa.

Se reconocen en el momento en que la Compañía, obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Si se adquieren inversiones de empresas ya constituidas se reconoce por el valor pagado por ellas, en los demás casos se reconocen por el valor nominal desembolsado.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los costos incrementales incurridos en su adquisición se capitalizan como mayor valor de la inversión.

La Compañía debe evaluar al momento de la compra o al momento de recibir las acciones, si éstas realmente van a generar beneficios económicos futuros, ya sea por rendimientos financieros, dividendos o participaciones o por la venta del activo financiero. Si ello no fuese así, el valor aportado se lleva directamente al gasto.

La Compañía conserva al costo de adquisición todos los activos financieros que no cotizan en el mercado público de valores y son objeto de análisis de deterioro de valor.

Inversiones en subsidiarias: Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las inversiones en las compañías Neginter S.A. y Holtrans Logistic S.A. Holtranslog corresponden a inversiones en subsidiarias, puesto que se cumplen los siguientes tres elementos de control: (a) poder sobre la participada; (b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Compañía es la controladora del Grupo Económico Transoceánica que incluye a las subsidiarias Neginter S.A. y Holtrans Logistic S.A. Los estados financieros consolidados se presentan por separado.

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en subsidiarias son medidas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro del valor.

Pasivos financieros: Comprende las cuentas por pagar comerciales aéreas, marítimas y relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, además, que su rotación se encuentra en promedio de 15 días, por lo que no está sujeta a ajustes.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Otras obligaciones corrientes: Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros separados en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias para los servicios de Agenciamiento de acuerdo con la NIIF 15. Las tarifas se encuentran establecidas en un tarifario y dependen del tipo de servicio.

Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios, se satisfacen en el momento en que el servicio es prestado, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Ingresos por rendimiento financiero y terceros: Se reconocen en resultados sobre la base de las inversiones colocadas en instituciones financieras y de acuerdo a lo establecido en las tablas de amortización con relacionadas.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la Compañía se satisfacen en el momento en que el cliente hace uso del servicio; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: La Compañía concluyó que la cartera no se encuentra en riesgo de recuperación, adicionalmente, cuenta con un deterioro acumulado que podría cubrir el riesgo de incobrabilidad en caso de existir. También esta modificación requiere un cambio en la clasificación de los instrumentos financieros, por la eliminación de la categoría "instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento", sin embargo no existen incidencias en su valoración.

Ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tengan ningún impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones, excepto por la aplicación de la NIIF 16, la cual se encuentra en proceso de evaluación, sobre su impacto en los estados financieros.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros separados adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros separados, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas y el efectivo se mantiene en instituciones bancarias locales con calificación mínima de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía no mantiene activos financieros con tasas de interés variable y todas las transacciones se efectúan en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no tiene exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren adecuadamente las actividades de la Compañía y se mantiene índices de liquidez positivos y adecuados. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los Socios. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía realiza distribución de dividendos a los Socios de acuerdo a su liquidez. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,154,563.02		2,569,009.66	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones corrientes en instrumentos financieros	1,220,000.00		2,500,000.00	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	4,226,109.76		2,884,180.01	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	1,522,326.48	1,842,191.26	1,775,151.21	2,021,654.63
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	1,117,931.09		627,898.41	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	73,000.00		75,000.00	
Total activos financieros	11,313,930.35	1,842,191.26	10,431,239.29	2,021,654.63
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	2,456,177.92		3,300,460.72	
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	2,080.00			
Total pasivos financieros	2,458,257.92		3,300,460.72	

- El valor en libros de efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones corrientes en instrumentos financieros, cuentas por cobrar a clientes y relacionados, otras cuentas por cobrar no relacionados, cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja	(1)	8,332.71	8,867.77
Bancos	(2)	2,555,523.27	1,836,758.17
Equivalentes al efectivo	(3)	590,707.04	723,383.72
		<u>3,154,563.02</u>	<u>2,569,009.66</u>

- (1) Corresponde a cobros realizados por medio de cheques y que fueron depositados durante los 5 primeros días del mes de enero del año siguiente.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: (Continuación)**

(2) Corresponden a valores mantenidos en los siguientes bancos:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Banco Bolivariano C.A.	Cuenta Corriente	500,943.30	275,329.63
Banco de la Producción S.A.			
Produbanco	Cuenta Corriente	109,772.50	92,835.08
Banco Bolivariano C.A.	Cuenta Ahorro	907,326.96	1,272,881.22
Banco de Guayaquil S.A.	Cuenta Ahorro	167,278.22	35,102.59
Banco de Guayaquil S.A.	Cuenta Corriente	4,810.00	
Banco General Rumiñahui S.A.	Cuenta Corriente	94,349.58	9,395.60
Santander Private Banking	Cuenta Corriente	771,042.71	151,214.05
		<u>2,555,523.27</u>	<u>1,836,758.17</u>

(3) Corresponden a inversiones nocturnas con contratación automática, denominadas inversiones overnight:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Banco Bolivariano C.A.		167,056.69	451,547.23
Banco Produbanco S.A.		423,650.35	271,836.49
		<u>590,707.04</u>	<u>723,383.72</u>

I. INVERSIONES CORRIENTES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Corresponde a certificados de depósito a plazo. A continuación el detalle:

Institución financiera	No. Operación	Fecha		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
		Inicio	Vencimiento		2018	2017
Banco Bolivariano C.A.	1DPP014156-7	14/08/2017	14/02/2018	4.00		500,000.00
Banco Bolivariano C.A.	1DPV147623-2	11/12/2017	14/02/2018	4.00		1,000,000.00
Banco General Rumiñahui S.A.	82991572110	27/11/2017	29/01/2018	4.00		1,000,000.00
Banco Bolivariano C.A.	00001DPV15456 2-9	19/12/2018	21/01/2019	5.50	1,000,000.00	
Santander Private Banking	MM1821900002	07/08/2018	07/02/2019	2.50	220,000.00	
					<u>1,220,000.00</u>	<u>2,500,000.00</u>

J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Cientes marítimos		3,419,207.26	2,940,475.34
Cientes aéreos		1,090,160.57	226,962.74
		<u>4,509,367.83</u>	<u>3,167,438.08</u>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(1)	283,258.07	283,258.07
		<u>4,226,109.76</u>	<u>2,884,180.01</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(1) El movimiento es como sigue:

	Al 31 diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	283,258.07	270,325.30
Deterioro		12,932.77
Saldo al final del año	283,258.07	283,258.07

K. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Ejecutivos y empleados		2,513.58	27,560.40
Otras cuentas por cobrar	(1)	582,638.75	150,557.86
Cuentas en poder de abogados	(2)	532,778.76	449,780.15
		1,117,931.09	627,898.41

(1) Incluye principalmente US\$193,012.68 a Hapag Lloyd Ecuador S.A.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar que de acuerdo a criterio de gerencia tienen posibilidad de no recuperarse y son enviadas a abogados para que inicien los procesos legales pertinentes.

L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Muebles y equipos	Equipos de computación	Parqueos	Vehículos	Pinacoteca	Total
Costo						
Saldo al 01-01-2017	226,875.62	77,637.26	337,548.98	378,814.50	1,367.00	1,022,243.36
Adiciones	6,781.20	140,589.56	30,000.00	252,947.73		430,318.49
(-) Bajas	21,106.82	34,556.78		244,708.39		300,371.99
Saldo al 31-12-2017	212,550.00	183,670.04	367,548.98	387,053.84	1,367.00	1,152,189.86
Adiciones	4,727.63	15,520.35		104,769.64		125,017.62
(-) Bajas	14,753.48	21,192.35	58,752.96	134,106.25		228,805.04
Saldo al 31-12-2018	202,524.15	177,998.04	308,796.02	357,717.23	1,367.00	1,048,402.44
(-) Depreciación acumulada						
Saldo al 01-01-2017	79,898.37	39,198.35	212,381.70	311,194.70		642,673.12
Adiciones	21,935.34	25,338.72	17,627.34	74,449.32		139,350.72
(-) Bajas	20,897.20	34,556.78		229,177.23		284,631.21
Saldo al 31-12-2017	80,936.51	29,980.29	230,009.04	156,466.79		497,392.63
Adiciones	21,062.88	60,630.44	16,763.28	71,389.64		169,846.24
(-) Bajas	14,473.46	21,192.35	58,752.96	130,895.76		225,114.53
Saldo al 31-12-2018	87,525.93	69,418.38	188,019.36	97,160.67		442,124.34
Saldo al 01-01-2017	146,977.25	38,438.91	125,167.28	67,619.80	1,367.00	379,570.24
Saldo al 31-12-2017	131,613.49	153,689.75	137,539.94	230,587.05	1,367.00	654,797.23
Saldo al 31-12-2018	114,998.22	108,579.66	120,776.66	260,556.56	1,367.00	606,278.10

(1) Corresponde a vehículo marca BMW, adquirido para uso administrativo de la Compañía.

(2) Corresponde a la venta de 2 vehículos de diferentes marcas, esto debido a que concluyó la vida útil de estos activos.

El gasto de depreciación se reconoció en resultados en la cuenta de gastos administrativos y generales.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**M. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:**

Inversiones	Total al 01/01/2018			Total adiciones / bajas 2018			Total al 31/12/2018		Participación
	# Acciones	Valor		# Acciones	Valor		# Acciones	Valor	
Transholding S.A.	20	2,000.00	(1)	20	(2,000.00)				
Terminal de Logística									
Sitransfer S.A.	730	73,000.00					730	73,000.00	1%
		<u>75,000.00</u>			<u>(2,000.00)</u>			<u>73,000.00</u>	

(1) Corresponde a cesión a favor de Farimar S.A. de 50 acciones ordinarias y nominativas (30 acciones adquiridas por aumento de capital) de un valor de US\$100.00 cada una en el capital de Transholding S.A.

N. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:

Inversiones	Total al 01/01/2018			Total adiciones / bajas 2018			Total al 31/12/2018		Participación
	# Acciones	Valor		# Acciones	Valor		# Acciones	Valor	
Holtrans Logistics S.A.	4,500	450,000.00					4,500	450,000.00	50%
Neginter S.A.	3,840,000	3,840,000.00					3,840,000	3,840,000.00	64%
		<u>4,290,000.00</u>						<u>4,290,000.00</u>	

O. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Cuenta	Año	Base Contable	Base fiscal	Diferencia permanente	Diferencia temporaria	Tasa fiscal	Impuesto diferido
Jubilación patronal	2018	397,452.66		263,769.75	133,682.91	25%	33,420.73
Bonificación por desahucio	2018	106,250.17		73,901.92	32,348.25	25%	8,087.06
		<u>503,702.83</u>		<u>337,671.67</u>	<u>166,031.16</u>		<u>41,507.79</u>

P. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Acreeedores marítimos	(1)	989,158.97	1,588,929.37
Acreeedores aéreos		58,118.30	117,085.51
Proveedores aéreos y marítimos; otros	(2)	1,408,900.65	1,594,445.84
		<u>2,456,177.92</u>	<u>3,300,460.72</u>

(1) Corresponde US\$983,515.49 (US\$539,213.64 en el 2017) a depósitos de clientes por liquidar y garantías por contenedores.

(2) Incluye principalmente US\$814,233.63 (US\$829,350.77 en el 2017) a valores provisionados por concepto de seguros de contenedores, servicios de manipuleo, etc. con Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft.

Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Beneficios a empleados	(1)	31,357.16	94,814.13
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(2)	78,478.54	180,723.50
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota AA)		853,308.83	1,093,094.73

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota AA)		777,248.38	940,472.44
Con la administración tributaria	(3)	419,191.18	450,135.63
		<u>2,159,584.09</u>	<u>2,759,240.43</u>

(1) Corresponde a US\$19,866.32 (US\$37,085.17 en el 2017) de décimo tercer sueldo y US\$11,490.84 (US\$57,728.96 en el 2017) de décimo cuarto sueldo.

(2) Incluye principalmente US\$48,538.29 (US\$127,290.11 en el 2017) de sueldos por pagar y US\$18,420.28 (US\$14,673.39 en el 2017) de fondos de reserva.

(3) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		256,155.96	278,567.31
Retenciones del impuesto al valor agregado		160,870.53	139,585.01
Impuesto al valor agregado		2,164.69	31,983.31
		<u>419,191.18</u>	<u>450,135.63</u>

R. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Bonificación por desahucio	(1)	200,449.52	629,237.34
Jubilación patronal	(2)	297,502.61	2,153,093.87
Bonificación por retiro voluntario	(3)	67,546.25	230,928.37
		<u>565,498.38</u>	<u>3,013,259.58</u>

(1) El movimiento fue como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		629,237.34	657,606.14
Incrementos en la provisión neto			91,848.00
(-) Ganancia actuarial		3,468.45	68,179.76
Ajustes		23,348.65	
(-) Beneficios pagados por el empleador		448,668.02	52,037.04
Saldo al final del año		<u>200,449.52</u>	<u>629,237.34</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**R. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	2,153,093.87	1,793,869.27
Costo laboral e interés neto	182,534.54	563,145.92
(-) Beneficios pagados	778,843.60	107,252.84
(-) Ganancias actuariales	590,803.96	96,668.48
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4) 668,478.24	
Saldo al final del año	297,502.61	2,153,093.87

(3) El movimiento fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	230,928.37	243,460.28
(-) Beneficios pagados		19,419.24
Ajustes		6,887.33
(-) Reversos	163,382.12	
Saldo al final del año	67,546.25	230,928.37

(4) Corresponde a reverso de provisiones constituidas en años anteriores relacionadas con empleados con más de 10 años de antigüedad de servicio por US\$576,559.54, el efecto se reconoció en resultados en la cuenta de otros ingresos administrativos; el efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas por US\$91,918.70 se reconoció en otros resultados integrales.

Hipótesis actuariales:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%	5.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	2.50%
Tasa de rotación (promedio)	19.46%	13.72%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

S. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 23,000 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$100.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**S. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Mediante Acta de Junta Ordinaria de Socios celebrada el 28 de noviembre de 2018 se resuelve distribuir dividendos de esta cuenta por US\$917,443.01.

Superávit por revaluación de inversiones: Esta cuenta contiene el efecto de los ajustes a Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones en acciones y participaciones bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad. De acuerdo al artículo primero de la Resolución CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de esta cuenta debe ser transferido a la cuenta de "Resultados Acumulados".

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Corresponde al valor razonable de los parqueos medido a la fecha de transición a las NIIF y utilizado como costo atribuido.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos. Mediante Acta de Junta Ordinaria de Socios celebrada el 6 de marzo de 2018, se dispuso transferir la utilidad neta del año 2017 a la cuenta de reserva facultativa.

T. CUENTAS DE ORDEN:

Incluye principalmente fletes marítimos y demorajes por cobrar a clientes, que posteriormente serán pagados a las líneas navieras.

U. CONTINGENTES:

La Compañía otorgó cartas de garantía emitidas por Banco Bolivariano C.A. a favor de sus principales representados y entidades públicas para respaldar cobros, operaciones y el pago de tasas e impuestos; estas garantías tienen vencimiento corriente. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	1,508.22	1,508.22
Dirección General de Aviación Civil		30,000.00
Hapag Lloyd		2,320,000.00
Autoridad Portuaria de Guayaquil	20,000.00	20,000.00
Autoridad Portuaria de Manta		20,000.00
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	20,000.00	20,000.00
Corporación Quiport S.A.	22,839.83	20,664.60
	<u>64,348.05</u>	<u>2,432,172.82</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**V. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Marítimos	24,812,616.30	25,044,373.66
Aéreos	8,305,597.66	4,681,067.63
	<u>33,118,213.96</u>	<u>29,725,441.29</u>

Corresponde a servicios de comisiones de exportación e importación, asignación de sellos de exportación, manejo de transferencias de exportación, procedimientos administrativos y control de contenedores, emisión de conocimiento de embarque ("bill of lading"), etc.

W. COSTO DE PERSONAL:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos, sobretiempos y bonificaciones voluntarias	3,644,144.33	4,632,535.62
Beneficios sociales	938,832.56	1,175,121.30
Jubilación patronal (1)	397,452.66	563,145.92
Bonificación por desahucio (2)	202,754.87	91,847.99
Despido intempestivo	3,389,539.82	166,514.51
Seguro social	464,972.13	598,566.58
Alimentación	315,241.72	362,471.43
Otros beneficios a empleados	537,671.09	477,582.70
	<u>9,890,609.18</u>	<u>8,067,786.05</u>

(1) Este valor comprende US\$182,534.54 (US\$563,145.92 en el 2017) que se reconocieron con abono a la provisión, y beneficios pagados por US\$214,918.12 que se reconocieron directamente en resultados.

(2) Corresponde a beneficios pagados que se reconocieron directamente en resultados.

X. GASTOS DE OPERACIÓN Y PROPIEDAD:

Incluye principalmente costos directos por US\$15,723,295.05 (US\$11,899,273.40 en el 2017) por los servicios facturados.

Y. OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Venta de propiedades y equipos	63,956.54	60,963.08
Fotocopias	58,675.10	55,231.30
Asistencia administrativa y financiera	181,931.36	21,600.00
Reverso de provisión retiro voluntario	161,869.83	5,472.24
Reverso de provisiones beneficios post-empleo	628,591.83	88,231.60
	<u>1,095,024.66</u>	<u>231,498.22</u>

Z. OTROS GASTOS POR HONORARIOS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Profesionales	373,500.00	364,100.00
Naturales	45,409.24	44,506.77
Auditorías	20,200.68	103,520.13
Sociedades	126,180.62	56,310.42
	<u>565,290.54</u>	<u>568,437.32</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad contable	5,688,725.52	7,287,298.19
Menos: 15% participación de los trabajadores	853,308.83	1,093,094.73
Utilidad gravable	4,835,416.69	6,194,203.46
Más: Gastos no deducibles		
Diferencias permanentes:		
Gastos administrativos no justificados y donaciones	12,250.00	15,189.58
Depreciación de revalorización propiedad, planta y equipo	6,622.86	7,748.04
Exceso depreciación vehículos >US\$35,000.00	34,217.82	33,546.19
Intereses y multas	41.97	26,609.30
Operacionales y administrativos	92,852.52	96,205.65
Jubilación patronal	16,503.38	120,734.00
Diferencias temporarias:		
Bonificación por desahucio	32,348.25	
Jubilación patronal	133,682.91	
	328,519.71	300,032.76
Base imponible de impuesto a la renta	5,163,936.40	6,494,236.22
Impuesto a la renta causado	1,290,984.10	1,428,731.97
Menos: Retenciones en la fuente efectuadas en el período	513,735.72	488,259.53
Impuesto a la renta por pagar	777,248.38	940,472.44

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Se mantienen los siguientes saldos con relacionadas, todas locales:

		Al 31 de diciembre de		
Transacción		2018	2017	
Documentos y cuentas por cobrar corrientes				
Holtrans Logistics S.A. Holstranslog	Comercial y préstamos	(1)	87,437.10	1,872.20
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Comercial			
Terminal de Logística Sitranster S.A.	Préstamos	(2)	949,600.00	1,040,000.00
Agencia Naviera Express Network	Comercial		8,685.04	
Office Exnetsa S.A.				
Transmares S.A.	Préstamos	(3)	36,000.00	37,000.00
Tercon Terminales de Contenedores C. Ltda.	Comercial			100,000.00
Transpoint S.A.	Comercial y préstamos	(4)	430,524.38	589,517.82
Navecuador S.A.	Comercial		413.20	
Transtainercorp S.A.	Comercial		9,666.76	6,761.19
			1,522,326.48	1,775,151.21

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

		Al 31 de diciembre de	
	Transacción	2018	2017
Documentos y cuentas por cobrar no corrientes			
Holtrans Logistics S.A. Holstranslog	Préstamos	(1) 34,427.68	
Transpoint S.A.	Préstamos	(4) 1,807,763.59	2,016,249.06
Transtainercorp S.A.	Préstamos		5,405.57
		<u>1,842,191.27</u>	<u>2,021,654.63</u>
Documentos y cuentas por pagar corrientes			
Tercon Terminales de Contenedores C. Ltda.	Comercial	<u>2,080.00</u>	
		2,080.00	

- (1) El 28 de agosto de 2018, se celebró contrato de préstamo por US\$50,000 al 8.00% de interés fijo anual a 3 años plazo. De acuerdo a la tabla de amortización, el primer pago de capital se efectuará en marzo de 2019.
- (2) Préstamos concedidos en los años 2017 y 2016 para capital de trabajo. No se ha definido fecha de vencimiento. La Compañía durante el año 2018 efectuó el cobro por intereses.
- (3) El saldo del 2017 fue recuperado durante el año 2018, y a su vez, se otorgó un nuevo préstamo por US\$50,000 quedando un saldo pendiente al final del año. No tiene fecha de vencimiento definida y tampoco genera intereses.
- (4) Estos saldos se originan en Contrato de Préstamo No. 01/2016 de fecha 15 de febrero de 2016 por US\$3,520,000, 5 años plazo y tasa de interés nominal anual fija del 6% para a su vez refinanciar el Contrato de Préstamo No. 01/2014 y los anticipos recibidos de la relacionada durante el año 2015.

El 20 de abril de 2017 se suscribió el primer adendum para renegociar el saldo pendiente por la deuda a 5 años plazo manteniendo la misma tasa de interés del préstamo original.

El 30 de enero de 2018 se suscribió el segundo adendum, mediante el cual la Compañía solicitó extender a 6 años el pago de capital pendiente a diciembre de 2017 con la misma tasa de interés. A continuación, la tabla de amortización, presentada de manera anual:

Año	Capital	Interés	Cuota anual	Saldo
2018	365,707	143,757	509,464	2,561,764
2019	388,263	121,201	509,464	2,196,057
2020	412,210	97,254	509,464	1,807,794
2021	437,634	71,830	509,464	1,395,584
2022	504,615	47,304	551,919	957,950
2023	453,335	13,714	467,049	453,335
	<u>2,561,764</u>	<u>495,060</u>		

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas, todas locales:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

		Años terminados al	
	Transacción	31/12/2018	31/12/2017
Ventas			
Hansamaritime S.A.	Servicios varios	66,572.32	537.48
Hammonia S.A.	Servicios	3,836.61	
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Intereses		4,933.70
Transnippon S.A.	Servicios varios	1,492.16	3,838.06
Tercon Terminales de Contenedores C. Ltda.	Servicios varios	24,688.25	26,337.35
Transtainercorp S.A.	Servicios	654.55	1,038.76
Transaerea S.A.	Servicios	92.95	155.55
Terminal de Logística Sitranster S.A.	Intereses	20,000.00	
Holtrans Logistics S.A.	Servicios	22,802.01	26,392.97
Agencia Naviera Express Network Office Exnetsa S.A.	Comercial	58,141.89	
Transpoint S.A.	Intereses y varios	154,394.48	189,324.40
Transsky S.A.	Servicios varios	25,794.69	7,296.18
Navecuador S.A.	Gastos locales	322,721.38	448,527.41
		<u>701,191.29</u>	<u>708,381.86</u>
Compras			
Transpoint S.A.	Comercial		699.00
Transholding S.A.	Arriendo y expensas	338,376.96	281,455.64
Tercon Terminales de Contenedores C. Ltda.	Comercial	171,217.12	518,589.00
Hammonia S.A.	Arriendo	99,035.68	108,000.00
Transaerea S.A.	Asesoría aérea	28,000.00	154,500.00
Hansamaritime S.A.	Comercial	16,475.00	
Transsky S.A.	Comercial	10,733.38	24,168.08
Transnippon S.A.	Comercial	4,860.00	
Transmares S.A.	Servicios técnicos	16,000.00	11,000.00
		<u>684,698.14</u>	<u>1,098,411.72</u>

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

CC. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**CC. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

CC. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

CC. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**DD. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada como parte del Grupo Económico Transoceánica por el Servicio de Rentas Internas, debido al tamaño de sus operaciones. Transoceánica C. Ltda. se constituye en la controladora de dicho grupo y debe presentar estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados se presentarán por separado.

EE. CONTINGENTES JUDICIALES:

La Compañía patrocina los siguientes litigios legales:

Acciones propuestas por la Compañía:

<u>Actor y Cuantía</u>	<u>Demandado</u>	<u>Estado</u>
Transoceánica C. LTDA. (US\$700)	Jedesco S.A.	Agotado. En ejecución para el recupero coercitivo de los valores ordenados a pagar en sentencia ejecutoria.
Transoceánica C. LTDA. (US\$80,000))	Jedesco S.A.	Se declara con lugar la demanda.
Transoceánica C. LTDA. (US\$15,000)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Se interpuso recurso de hecho, el cual fue admitido el 26 de octubre de 2016. Se encuentra en espera de que la Corte Nacional de Justicia se pronuncie.

FF. GARANTÍAS:

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía se mantiene como codeudor de las siguientes obligaciones, que fueron concedidas a dos de sus relacionadas:

<u>Compañía</u>	<u>Institución financiera</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>N° de operación</u>	<u>Monto US\$</u>
Terminal de Logística Sitranster S.A.	Banco Bolivariano C.A.	19-01-2018	16-01-2024	0000168485	2,626,388.84
Tercon Terminales de Contenedores C. Ltda.	Banco Bolivariano C.A.	23-05-2018	26-05-2020	0000172798	425,000.00
					<u>3,051,388.84</u>

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del 18 de enero de 2018 (Sitranster S.A.) y 23 de mayo de 2018 (Tercon C. Ltda.), la Administración de la Compañía resuelve permitir que Transoceánica actúe como garante solidaria de las obligaciones directas, cuyo tipo de operación es la de préstamos hipotecarios comunes.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**GG. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran ser revelados.